



**MINUTA DE LA XL SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 21 de julio de 2021, inició de manera virtual, la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (en adelante, Comisión de Erradicación), en cumplimiento a los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para la conformación, organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Estuvieron presentes las siguientes dependencias e instituciones integrantes, invitadas y asistentes de la Comisión de Erradicación:

Integrantes

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Mtra. Erika Marisol Troncoso Saavedra Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia y Presidenta Suplente de la Comisión de Erradicación.
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Dra. Enna Paloma Ayala Sierra Directora de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la Violencia de Género y Secretaria Técnica Suplente de la Comisión de Erradicación.
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC)	Mtra. Norma Licona Alberto Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional
Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	Lic. María Antonia González Castillo Coordinadora General de Igualdad de Género

Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM)	Lic. Alejandro Sánchez Rivera Jefe de Departamento de Investigación e Información Estadística
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Estado de Jalisco (SISMH)	Lic. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia
Secretaría de las Mujeres en el Estado de México (SEMUJERES)	Lic. Yuritzi Castañeda Ulloa Encargada de Despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	Arq. Flor Dessiré León Hernández Presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY)	Lic. Francia Gabriela Quiroga Arias Directora General del Instituto para la Mujer Nayarita
Instituto Estatal de la Mujer en Tlaxcala (IEM)	Lic. María Fernanda Garcés Lozano Jefa de la Oficina de Vinculación Interinstitucional del Instituto Estatal de la Mujer
Secretaría de las Mujeres en Yucatán (SEMUJERES)	Mtra. María Cristina Castillo Espinosa Secretaria de las Mujeres en Yucatán

Invitadas/Invitados

Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB (BANAVIM)	Ing. Alfonso Romero Romero Director de Elaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB
---	---

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Lic. Tania Angélica Galván Reyes Oficina de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Dra. Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Asistentes

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Lic. Anabel López Sánchez Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez Subdirectora de Coordinación al Sistema Nacional de Violencia
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Lic. Leonila Parra Antunez Departamento de Seguimiento al Sistema Nacional de Violencia
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Mtra. Dinorah Ortiz Cinco Subdirectora de Área de la CONAVIM

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Mtra. Claudia Serna Coordinadora de Relaciones Internacionales de la CONAVIM
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Lic. Lluvia Castillo Ortega Jefa de Departamento para la Política Pública
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Lic. Georgina Salazar de la Rosa Jefa de Departamento de Compilación, Investigación, Atención y Seguimiento a Casos
Grupo Interinstitucional de Estrategia contra Violencias (GIEV)	Mtra. María del Pilar Barros del Campo Encargada de la Coordinación del GIEV, Secretaría de Gobernación
Grupo Interinstitucional de Estrategia contra Violencias (GIEV)	Lic. Sofía Cruz Monjaraz Coordinación del Grupo Interinstitucional de Estrategia contra Violencias del GIEV
Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB (BANAVIM)	Mtra. Evelyn Trasviña López Directora de Área de la Dirección de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB
Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB (BANAVIM)	Lic. Aribel García Pérez Directora de Relaciones y Coordinación Interinstitucional de la Dirección de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC)	Lic. Jorge Romero Oviedo Jefe de Departamento de Prevención y Planes de Contingencia

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC)	Lic. Tania de la Palma Rojas Subdirectora de área, Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC)	Lic. Alejandra Flores Bautista Coordinadora Regional de Información y Construcción de Paz
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Dra. Patricia Montes Balderas Directora de Educación y Programa Editorial del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	Arq. Sandra Samaniego Breach Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	Licda. Fanny Anzures Cuevas Coordinadora del Centro de Atención Externa

Primer punto: Bienvenida. La Mtra. Erika Marisol Troncoso Saavedra, Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia y Presidenta Suplente de la Comisión de Erradicación, dio la bienvenida a la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación y solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Verificación del quórum legal y en su caso aprobación del orden del día de la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación. La Dra. Enna Paloma Ayala Sierra, Directora de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la Violencia de Género y Secretaria Técnica Suplente de la Comisión de Erradicación, informó de la asistencia de 12 instancias integrantes y 3 invitadas, manifestando que, se contaba con el *quórum* legal requerido para celebrar la XL Sesión Ordinaria la Comisión de Erradicación, asimismo, los acuerdos derivados de esta tendrían absoluta validez.

La Dra. Enna Paloma Ayala Sierra presentó ante la Comisión de Erradicación el orden del día propuesto, mismo que fue enviado con anterioridad, por lo cual solicitó obviar su lectura.

10:00 a 10:05	Bienvenida Mtra. Érika Troncoso Saavedra Presidenta suplente de la comisión de erradicación
10:06 a 10:10	Seguimiento de acuerdos Dra. Enna Paloma Sierra Ayala Suplente de la Secretaria Técnica
10:11 a 10:20	Presentación de actividades de los Grupos de Trabajo: Estadístico y Mecanismo de seguimiento de Casos de Tortura Sexual Mtra. Claudia Serna Coordinadora de Asuntos Internacionales de la CONAVIM Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco Subdirectora de área de la CONAVIM
10:21 a 10:31	Seguimiento al Grupo de Trabajo de Armonización Legislativa Lic. Sofía Cruz Monjaraz Coordinación del Grupo Interinstitucional de Estrategia contra Violencias del GIEV
10:32 a 10:50	Seguimiento a las mesas estatales y regionales de la estrategia nacional de paz y seguridad Lic. Alejandra Flores Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
10:51 a 11:10	Presentación del modelo de monitoreo de agresores Instituto de la Mujeres del Estado de Morelos
	Asuntos Generales
11:11 a 11:15	Dra. Enna Paloma Ayala Suplente de la Secretaria Técnica
11:16 a 11:30	Lectura de Acuerdos Dra. Enna Paloma Ayala Suplente de la Secretaria Técnica

Se consultó sobre alguna propuesta de tema para su inclusión en el apartado de asuntos generales, sin embargo, no se recibió ningún comentario o propuesta. Ante ello, fue aprobado por unanimidad el Orden del día de la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación.

Segundo punto: Seguimiento de acuerdos de la XXXIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación. La Dra. Enna Paloma Ayala Sierra, informó que de la XXXIX Sesión Ordinaria derivaron ocho acuerdos, precisando que el **acuerdo 01-XXXIX-SO-CE**, se encontraba **cumplido** por su propia naturaleza, los otros siete derivaron en seguimiento, el cual se detalla a continuación:

Del acuerdo **"02-XXXIX-SO-CE: La Secretaría Técnica hará llegar la propuesta para el fortalecimiento de los grupos de trabajo presentada por la Presidencia de esta Comisión y se solicitará a las y los integrantes enviar sus propuestas y comentarios a más tardar 10 días después de la recepción de este documento inicial a los correos: PRESIDENCIA.SNPASEVM@segob.gob.mx y sistemanacionaldeviolencia@inmujeres.gob.mx"**

Dicho acuerdo se encuentra **Pendiente** y se considerará el seguimiento de este.

Del acuerdo **03-XXXIX-SO-CE: "La Presidencia de esta Comisión, a más tardar el 30 de abril del corriente, establecerá comunicación con la SSPC con la finalidad de informar a esta Comisión acerca de las mesas estatales y regionales de la estrategia nacional de paz y seguridad"**. Para ello, la Presidencia informó lo siguiente:

Acerca del anterior, la Presidencia de esta Comisión envió el Oficio CNPVEM/ 529/ 2021 a la SSPC, solicitando se informe sobre el avance de las mesas de trabajo estatales y regionales sobre la estrategia de paz y seguridad. A su vez, dicha dependencia informó, mediante el oficio SSPC/SPPPCCP/UPEI/0377/2021 lo siguiente:

- Al 31 de marzo de 2021, 29 de las 32 Mesas Estatales y 224 de las 266 Coordinaciones Regionales de Construcción de Paz y Seguridad cuentan con representantes de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas en las sesiones diarias para lograr asegurar el seguimiento de la estrategia en todo el territorio nacional.
- Se elaboró una Guía Técnica de incidencia para atender la Violencia en Razón de Género con el objetivo de posicionar temas estratégicos y casos representativos con miras a su atención y resolución.



GOBIERNO DE
MÉXICO

- Durante el mes de marzo y abril del 2021 se impartieron 8 cursos de capacitación sobre la Guía Técnica en los que participaron 120 secretarías y secretarios técnicos estatales y regionales en la plataforma virtual.

Derivado de lo anterior, el acuerdo **03-XXXIX-SO-CE**, se encuentra **cumplido**.

Del acuerdo **04-XXXIX-SO-CE**: *“La Presidencia de esta Comisión, con el acompañamiento de la SHCP, revisará la planificación y trazará la estrategia respecto al tipo 2 de violencia en el Anexo 13 del PEF, a más tardar el 29 de noviembre de 2021”*. Para ello, la Presidencia informó lo siguiente:

Respecto a este acuerdo, se informa que, con fecha del 25 de mayo del 2021, se envió el Oficio CNPVEM/ 588/ 2021 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitando llevar a cabo la revisión del presupuesto destinado a acciones para erradicar la violencia contra las mujeres. Asimismo, se solicitó realizar mesas de trabajo para la revisión de los presupuestos encaminados a acciones para la erradicación de la violencia contra las mujeres como parte de los trabajos del SNPASEVM. Sin embargo, no se ha tenido respuesta hasta el momento.

Ante ello, el acuerdo **04-XXXIX-SO-CE**, se considera **Parcialmente cumplido**.

El acuerdo **05-XXXIX-SO-CE**: *“Seguimiento a la queja interpuesta ante la Unidad de Normatividad de Medios en la SEGOB respecto del caso Ingrid, suscitado en 2019. Se solicita a las y los integrantes enviar a más tardar el 5 de mayo de 2021 a los correos PRESIDENCIA.SNPASEVM@segob.gob.mx y sistemanacionaldeviolencia@inmujeres.gob.mx, las sugerencias de mecanismos gubernamentales y sociales para promover la sanción y regulación solidaria de los medios de comunicación que violenten los derechos de las mujeres promoviendo preceptos discriminatorios, normalizando la violencia y promoviendo discursos de odio, con la finalidad de integrar y mejorar este procedimiento a través del programa de trabajo de esta Comisión”*. Para ello, la Presidencia informó lo siguiente:

En relación a este acuerdo, la Presidencia de esta Comisión envió el oficio CNPVEM/ 534/ 2021, el cual fue contestado mediante el oficio DGMI/024/2021, por parte de la Unidad de Normatividad de Medios donde informa que aún no reanudan actividades y el asunto se encuentra detenido.



GOBIERNO DE
MÉXICO

Ante ello, el acuerdo **05-XXXIX-SO-CE**, se encuentra **Parcialmente cumplido**.

Del acuerdo **06-XXXIX-SO-CE**: *“Se aprueba que la Cuadragésima y Cuadragésima Primera sesiones ordinarias de la Comisión de Erradicación se lleven a cabo los días 21 de julio de 2021 y 10 de noviembre de 2021, respectivamente.”*

Derivado de lo anterior, el acuerdo **06-XXXIX-SO-CE** se encuentra **Pendiente** hasta que se lleven a cabo las respectivas sesiones.

Del acuerdo **07-XXXIX-SO-CE**: *“Que la próxima sesión de esta Comisión se solicite a la unidad responsable de BANAVID y a la IMEF del estado de Morelos que informen acerca del monitoreo del comportamiento violento en las entidades federativas.”*

Se informa que en la presente sesión ordinaria se llevará a cabo el informe correspondiente, por tanto, el acuerdo **07-XXXIX-SO-CE**, se encuentra **cumplido**.

Del acuerdo **08-XXXIX-SO-CE**: *“Que la Secretaría Técnica de esta Comisión envíe las presentaciones relativas a esta sesión ordinaria.”*

El acuerdo **08-XXXIX-SO-CE**, este encuentra **cumplido**.

Tercer punto: Presentación de actividades de los Grupos de Trabajo: Estadístico y Mecanismo de seguimiento de Casos de Tortura Sexual

A continuación, la Mtra. Erika Troncoso cedió el uso de la voz a la Mtra. Claudia Serna, Coordinadora de Asuntos Internacionales de la CONAVIM, quien desahogó el punto sobre el Grupo de Apoyo Técnico: Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual cometida contra Mujeres.

Ante ello informó lo siguiente:

- El 14 de mayo de 2021, la CONAVIM y la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB, presentaron los lineamientos para el funcionamiento del Grupo de Apoyo Técnico del Mecanismo de



seguimiento de Casos de Tortura Sexual. En dicha presentación se propuso tener un diálogo permanente con las Organizaciones de la Sociedad Civil, incorporando sus comentarios.

- El 25 de junio de 2021, el Grupo de Apoyo Técnico sesionó por primera vez, en dicha sesión, se abordaron los Lineamientos, los cuales contemplan la incorporación del acuerdo de que toda mujer víctima de tortura sexual debe encontrarse dentro de un proceso penal, incluyendo a mujeres transexuales. Así mismo, se remitirá a la Unidad General de Asuntos Jurídicos para los efectos procedentes.

Asimismo, la Mtra. Serna informó comentó algunos aspectos relevantes de la conformación del Grupo de Apoyo Técnico al Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual cometida contra Mujeres, destacando lo siguiente:

Dependencias y Entidades participantes:

- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Marina.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, incluyendo el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.
- Guardia Nacional.
- Fiscalía General de la República.
- Instituto Nacional de Migración.
- Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Comisión Ejecutiva de Atención de Atención a Víctimas.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Organizaciones de la Sociedad Civil participantes:

- Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.
- Just Associates.



- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez A. C.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

*Indicó que también participan personas expertas en la temática y víctimas directas.

La Mtra. Claudia señaló que las ideas clave para la conformación de dicho Grupo, incluyen las siguientes:

- Dotación de recursos humanos y materiales para su correcto funcionamiento.
- Realización de un diagnóstico nacional sobre tortura sexual que permita identificar fallas estructurales con apoyo de la información derivada de la Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad y de entrevistas en campo.
- Generación y diseño de políticas públicas para combatir la tortura sexual, además de analizar, emitir conclusiones y dar seguimiento a casos de tortura sexual.

Además, explico el proceso de incorporación de casos, indicando las siguientes:

- Solicitud de incorporación del caso
- Análisis del Caso. (30 días naturales)
- Incorporación del Caso al Mecanismo

Por otro lado, informó sobre el proceso de elaboración de conclusiones mencionando lo siguiente:

- Acompañamiento del caso
- Elaboración de conclusiones
- Notificación de las conclusiones a las instituciones involucradas en el Caso

Finalmente, la Mtra. Claudia indicó cómo se realiza la división de la última etapa del proceso, la cual se encuentra conformada por:

- El seguimiento a las Conclusiones y;
- La elaboración de propuestas de Políticas Públicas

A continuación, la Mtra. Erika Troncoso, cedió el uso de la voz a la Mtra. Mirna Acevedo Salas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien realizó una felicitación por la formación del Grupo de Trabajo Estadístico y Mecanismo de



Seguimiento de Casos de Tortura Sexual, el cual mencionó que se encuentra muy bien articulado, también comentó que es importante que se tomen medidas para el seguimiento de recomendaciones en la materia.

Acto seguido, la Mtra. Erika Troncoso cedió el uso de la voz a la Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de área de la CONAVIM, quien continuó con el desahogo de la información sobre las actividades del Grupo de Trabajo Estadístico, informando lo siguiente:

El 30 de junio del actual se llevó a cabo la primera sesión anual del Grupo de Trabajo Estadístico, siendo esta la octava reunión del Grupo, durante la cual se realizaron dos presentaciones, mismas que se detallan a continuación:

En primera instancia se realizó la exposición “Presentación del Sistema Multifuente” por el Dr. David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información, mediante la cual realizó un recuento sobre la forma en la cual se encuentra actualmente estructurado el sistema y la manera en que se mide la incidencia delictiva, así mismo, se detalló el Sistema Multifuente. En su presentación, el Dr. Pérez-Esparza indicó que los alcances del Sistema Multifuente serían los siguientes:

1. Garantizar la trazabilidad absoluta y universal de todos y cada uno de los incidentes en tiempo real.
2. Prevenir, predecir, reducir y mitigar el delito de forma sustancial y con apego a los Derechos Humanos.
3. Diseñar políticas públicas basada en evidencia estadística y con orientación a los lugares donde ocurren la mayoría de los delitos (Hot spots).
4. Mejorar sustancialmente la estimación de los delitos y faltas administrativas.
5. Reducir la impunidad y disminuir la cifra negra.

Durante la segunda presentación se expusieron los productos correspondientes Quinto Pilar de Spotlight, dicha presentación fue realizada por Nayeli Sánchez, Coordinadora de Spotlight en ONU Mujeres México, quien hizo referencia a los siguientes objetivos correspondientes al Quinto Pilar:

- Identificar áreas para mejorar los sistemas de gestión y administración estadística de salud y justicia relacionadas a las VCMN.
- Elaboración de hojas de ruta para que los sistemas de información compilen, generen y hagan.

- Mantener un lenguaje común basado en una perspectiva de género y Derechos Humanos que faciliten un mejor entendimiento entre instituciones/organizaciones, y un monitoreo del progreso más efectivos en términos de derechos de las mujeres y niñas.
- Mantener la sistematización de los datos la cual permitirá tener una mayor visibilidad de la perspectiva interseccional en la vida de las mujeres y niñas que son víctimas de la violencia.
- Mejorar los procesos de toma de decisiones para enfocar las intervenciones en la prevención y resolución de la VCMN, en regiones en donde no se ha implementado suficientes acciones; ello arrojará luz sobre los grupos subtenidos de mujeres y niñas.
- Garantizar una máxima difusión y minimizar las barreras que impiden el acceso a la información.

A continuación, la Mtra. Dinorah indicó que el paso siguiente será realizar una revisión colaborativa, es decir, una revisión técnica de cada uno de los documentos del pilar con el objeto de integrar aportaciones de alto valor técnico al contenido del documento.

Adicionalmente, la Mtra. Dinorah señaló que se realizarán tres mesas de trabajo con dependencias locales para la recolección de información en materia de datos sobre Violencia Contra las Mujeres y Niñas (VCMN), en coordinación con ONU Mujeres y México Evalúa, puntualizó que dichas mesas deberán realizarse con fecha límite del 12 al 19 de julio del presente año. En ese sentido informó que se tienen que finalizar los documentos para el mes de agosto del presente año.

Finalmente, la Mtra. Dinorah comentó que los acuerdos de la primera sesión del año del Grupo de Trabajo Estadístico, fueron los siguientes:

- Compartir la información con las y los integrantes del Sistema Multifuente del SSPC.
- Presentación del producto SIRENA en la próxima sesión (novena).
- Invitación a la firma del Sistema Multifuente con el gobierno de Quintana Roo.
- Enviar invitación para los productos específicos que llevará a cabo *Spotlight* con el Estado de México y Chihuahua.
- Enviar calendarios de las masas de trabajo de *Spotlight* con el Estado de México y Chihuahua.
- Propuesta de foro internacional por parte de ONU-MUJERES.



Cuarto punto: Seguimiento al Grupo de Trabajo de Armonización Legislativa a cargo del GIEV

A continuación, la Mtra. Erika Troncoso cedió la palabra a la Lic. Sofía Cruz del GIEV, quien en su participación destacó que la política nacional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres debe incidir en la legislación nacional para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Asimismo, informó sobre el establecimiento de una agenda legislativa idónea para cumplir con este objetivo.

La Lic. Sofía, resaltó la importancia de la planeación de actividades correspondientes a la agenda legislativa, dentro de las cuales se incluyen las siguientes:

1. Plantear un panorama general de necesidades legislativas.
2. Categorizar las necesidades legislativas por tipo y prioridad.
3. Diseñar estrategias para impulsar los cambios legislativos.

Asimismo, mencionó las siguientes características correspondientes a una agenda legislativa exitosa:

- Aportar la visión de las instituciones que operan las leyes y políticas en la materia.
- Identificar problemas de efectividad en la aplicación de las leyes y los mecanismos que prevé.
- Considerar los potenciales o limitaciones de ciertas instancias para cumplir con las obligaciones que la ley les impone.
- Corregir o idear estrategias legislativas para la solución de problemas específicos.
- Identificar los ordenamientos relevantes de violencia en contra de las mujeres.
- Revisar programas nacionales, recomendaciones internacionales y nacionales, propuestas ciudadanas, e iniciativas del Congreso Federal.
- Sustraer del total de recomendaciones identificadas, temas de cambios legislativos

Posteriormente, puntualizó las necesidades legislativas, indicando las siguientes:

- Mecanismos previstos en la LGAMVLV
- Órdenes de protección
- Alerta de violencia de género
- Funcionamiento del SNPASEVCM
- Modelos basados en los ejes de acción: prevención, atención, sanción y erradicación



- Servicios de atención integral para mujeres víctimas de violencia
- Necesidad de armonización general
- Presupuesto para VCM
- Datos/estadísticas sobre VCM y evaluación
- Acceso a la justicia
- Femicidio
- Trata de personas
- Servicios de Salud para Mujeres que han sido objeto de violencia
- Trabajo doméstico
- Legislación Familiar/Civil
- Otras formas de VCM
- Violencia Digital
- Violencia obstétrica
- Violencia Familiar/doméstica
- Violencia Sexual
- Violencia en el ámbito laboral
- Acoso sexual
- Desapariciones
- Grupos Vulnerables
- Niñas y adolescentes
- Mujeres y niñas en situación de movilidad
- Defensoras en Derechos Humanos/Defensores en Derechos de las Mujeres
- Comunidad LGBTQ
- Mujeres privadas de la libertad
- Otros tipos penales relacionados con la violencia en contra de las mujeres
- Aborto/despenalización/interrupción legal de embarazo/derechos sexuales y reproductivos
- Necesidades de armonización legislativa entre órdenes federal y estatales
- Tipo penal de feminicidio



Acto seguido, hizo uso de la voz la Mtra. Pilar Barros, del GIEV, quien señaló que se daría prioridad al trabajo de la legislación federal, dado lo señalado en auditorías y tratados internacionales. Puntualizó que, se tiene muy presente la necesidad de armonizar las legislaciones subnacionales. Asimismo, indicó que parte de la estrategia será identificar a actrices y actores prioritarios de agenda legislativa, para definir quienes estarían participando.

A continuación, la Mtra. Erika Troncoso, cedió el uso de la voz a la Mtra. Mirna Acevedo Salas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien destacó la importancia retomar las recomendaciones del PROIGUALDAD 2020-2024, para que el trabajo del grupo de armonización legislativa coadyuve al cumplimiento de las acciones específicas y estratégicas contenidas en el PROIGUALDAD 2020-2024.

Posteriormente, la Mtra. Erika Troncoso, cedió el uso de la voz a la Dra. Enna Paloma Ayala del Instituto Nacional de las Mujeres, quién externó la importancia de que el grupo de armonización legislativa conozca los calendarios legislativos, lo cual le permitirá tener claridad respecto a las agendas, asimismo señaló que, en cuanto a la estructura de la propuesta, es que se identificó que hay dos ejes que se están manejando actualmente y propuso ponerlos sobre la mesa para hacer una homogenización para los procesos legislativos y por otro lado la construcción de agenda legislativa y construir ese objetivo en común.

Finalmente, la Mtra. Erika Troncoso, cedió el uso de la voz a la Lic. Sofía Cruz del GIEV, quién mencionó que el grupo de trabajo de armonización legislativa, si está tomando en cuenta los trabajos del PROIGUALDAD 2020-2024, y que se está priorizando cada una de las estrategias específicas y posteriormente se contactará a los congresos locales para poder tener presentes los calendarios legislativos.

Quinto punto: Seguimiento a las mesas estatales y regionales de la estrategia nacional de paz y seguridad. A continuación, la Mtra. Erika Troncoso cedió el uso de la voz a la Lic. Alejandra Flores Bautista, Coordinadora Regional de Información y Construcción de Paz de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien destacando lo siguiente:

Informó que en los últimos meses se ha avanzado mucho en términos cualitativos y cuantitativos, señalando que esta área surge a partir de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Plan Nacional de Desarrollo, comentó que dichas mesas



están conformadas por las coordinaciones estatales y regionales para la construcción de la Paz, entre las 32 entidades federativas y las 266 regiones.

La Lic. Alejandra señaló que la Licenciada Rosa Icela Titular de la SSPC, compartió en una de las conferencias matutinas del Presidente López Obrador, cinco acciones puntuales en prevención, diagnóstico y capacitación para policías, además de la creación cuerpo especializado para la atención, mismo que estará integrado por mujeres. Asimismo, informó que la Guardia Nacional ya se encuentra integrando este cuerpo y pasa por un proceso administrativo del cual estará compartiendo sus avances.

También informó que actualmente se encuentran en construcción diversos documentos normativos que van a permitir fortalecer la intervención de los cuerpos policiales, los cuales se rigen a través del modelo nacional de policía y justicia cívica. Así mismo, indicó que se solicitó la creación de una guía técnica, misma que permitió capacitar en la aplicación de un modelo de intervención en las coordinaciones estatales y regionales con las secretarías y secretarios técnicos. Indicó que la primera intervención que se debe de realizar es la exposición de la violencia delictiva en razón de género, lo cual implica que mensualmente se presentan una serie de indicadores.

Asimismo, el análisis de información que se hace en las Coordinaciones y con ayuda de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, busca que haya una intervención interinstitucional para que se puedan elaborar estrategias puntuales. Por otro lado, comentó que es necesaria la creación de un plan de intervención en las colonias y las comunidades en donde se ha detectado el crecimiento de los actos delictivos en razón de género.

La Lic. Alejandra, indicó que, a partir de la elaboración de un diagnóstico, cada región y cada entidad contarán con una hoja de ruta, también destacó que se elaborará un directorio estratégico que permita atender y canalizar a las mujeres víctimas de violencia. Finalmente, señaló que ha seguido capacitando a las secretarías y secretarios técnicos y que también se les ha dado un conversatorio para tener incidencia en las entidades federativas.

A continuación, la Mtra. Erika Troncoso cedió el uso de la voz a la Lic. Anabel López Sánchez, Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política del Inmujeres, quien mencionó que dicha



estrategia fue impulsada por el GIEV, asimismo indicó que esta estrategia incorpora en las mesas estatales y regionales de paz y seguridad, una agenda para la atención, sanción y reducción del rezago judicial.

La Lic. Anabel López mencionó que este es un espacio sumamente importante el cual requiere de la participación y compromiso de las instituciones que están involucradas en las Mesas Estatales de Paz y Seguridad para poder avanzar en los tres planteamientos centrales de la agenda que son la prevención de la violencia, la atención de la violencia y la reducción del rezago judicial. Señaló que, en el documento que el Inmujeres elaboró y que ya tienen tanto la SSPC, como los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas, así como los Institutos Municipales, existe la posibilidad de proponer algunas acciones concretas.

Finalmente, la Lic. Anabel propuso realizar una estrategia en conjunto la actuación desde estos espacios y que esta estrategia se comparta de manera institucional basados en la Ley, con el objetivo de que el SNPASEVM, las Comisiones del SNPASEVM puedan realizar un acompañamiento puntual.

Sexto punto: Presentación del modelo de monitoreo de agresores Instituto de la Mujeres del Estado de Morelos. Siguiendo con el orden del día la Mtra. Troncoso cedió el uso de la voz a la Lic. Fanny Anzures Cuevas, Coordinadora del Centro de Atención Externa de la Unidad Responsable del BANAIVIM, quien presentó el estado actual del modelo de monitoreo de agresores Instituto de la Mujeres del Estado de Morelos, quien destacó lo siguiente:

El Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, crea expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por las instancias involucradas. Asimismo, genera un registro de datos sobre las órdenes de protección e identifica situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, que les permitan romper el silencio, alzar la voz, mirarse nuevamente y reconstruir su vida.

El BANESVIM está establecido en el artículo 74 del reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos y tiene el propósito de generar reportes estadísticos que permitan realizar acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (políticas públicas). El BANESVIM es una herramienta tecnológica donde las instituciones integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las



Mujeres (SEPASE), pueden ingresar información sobre los casos de violencia contra las mujeres atendidos o identificados en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

De igual forma, el BANESVIM obedece a la primera medida de prevención, contenida en las recomendaciones de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y destacó que desde el 2015 el estado de Morelos tiene decretada la Alerta de Violencia de Género en 8 de los 37 municipios.

Expuso los siguientes datos respecto al periodo del 26 de febrero de 2015 al 30 de junio de 2020:

- Número de Casos Registrados en el BANESVIM. 27, 941
- Número de Expedientes Únicos de Víctima generados. 25, 840
- Número de personas agresoras registradas. 27, 512
- Número de Servicios registrados en el BANESVIM. 6,458
- Número de Capacitaciones. 434 servidoras y servidores públicos capacitados. 70
- Cuentas activas en el BANESVIM en el año 2021. 28
- Soporte técnico de los años 2018 al 30 de junio del año 2021. 481

Casos de Mujeres Víctimas de Violencia Registradas por año en el BANESVIM en el periodo de 2015-2021: Total, de casos 27,941.

Distribución del total de Casos registrados por Tipo de violencia, Periodo: 26 de febrero del 2015 al 30 de junio del año 2021:

- OTRO (533)
- PATRIMONIAL (2517)
- SEXUAL (2844)
- ECONÓMICO (5040)
- FÍSICA (15287)
- PSICOLÓGICA (20717)



GOBIERNO DE
MÉXICO

Distribución del total de Casos registros por Modalidad de Violencia, Periodo: 26 de febrero del 2015 al 30 de junio del año 2021:

- FAMILIAR (23968)
- EN LA COMUNIDAD (2067)
- LABORAL (266)
- INSTITUCIONAL (89)
- DIGITAL/CIBERNÉTICA (61)
- FEMINICIDA (53)
- ESCOLAR/DOCENTE (23)
- POLÍTICA (7)
- OBSTÉTRICA (6)

Distribución de servicios registrados en el BANESVIM, del periodo del 26 de febrero de 2015 al 30 de junio del año 2021: 6458.

A continuación, cedió el uso de la voz al Ing. Alfonso Romero, quien especificó que en algunos reportes los casos se tienen clasificados por rangos de edad y estos se pueden dificultar su atención. Indicó que relación a los efectos de la violencia se han hecho análisis de la violencia muy detallados y propuso que, si el Instituto de las Mujeres del estado de Morelos lo requiere, se puede realizar una colaboración para explorar mejor la máquina virtual; respecto a la información que se tiene de las personas agresoras, se pone a consideración de la CONAVIM para efectos de poder agregar o quitar campos en este rubro.

Sétimo punto: Asuntos generales. En seguimiento a este punto del orden del día, la Mtra. Erika Troncoso, cedió el uso de la voz a las personas que quisieron participar y debían manifestarlo a través del chat, sin embargo, no se manifestó ningún asunto general de las y los integrantes.

Octavo punto: Toma de acuerdos. La Dra. Enna Paloma Ayala Sierra dio lectura a los acuerdos derivados de la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación en los siguientes términos:



Referencia	Acuerdo	Responsable
01-XL-SO-CE	Se aprueba la realización de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a través de la modalidad a distancia, así como la validez de los acuerdos que deriven de ésta.	Integrantes
02-XL-SO-CE	La secretaría técnica enviará mediante correo electrónico los materiales expuestos en la presente sesión ordinaria a las y los asistentes.	Secretaria Técnica GIEV
03-XL-SO-CE	El miércoles 28 de julio de 2021 la Coordinación del GIEV enviará a las instituciones que integran la Comisión de Erradicación la propuesta de necesidades de armonización legislativa, para que, en un plazo de 2 semanas, con fecha límite el 4 de agosto de 2021, cada institución envíe sus comentarios y/o observaciones, de acuerdo con la metodología que proponga la propia Coordinación del GIEV.	
04-XL-SO-CE	Los grupos de trabajo Estadístico y Mecanismo de seguimiento de Casos de Tortura Sexual, compartirán un estatus sobre sus trabajos de forma previa a cada sesión ordinaria de la Comisión de Erradicación.	CONAVIM GIEV



05-XL-SO-CE	La Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz y Seguridad de la SSPC en conjunto con la presidencia y la secretaria técnica de esta comisión, realizan un balance para el fortalecimiento de la participación de los MAM en las mesas estatales y regionales de la estrategia Paz y Seguridad.	SSPC
06-XL-SO-CE	La CONAVIM realizará en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Erradicación una presentación de los trabajos de las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas con el objetivo de obtener retroalimentación de las y los integrantes de esta Comisión.	CONAVIM

Noveno punto: Cierre de la Sesión. La Mtra. Erika Marisol Troncoso Saavedra, indicó que todos los puntos del Orden del día se encontraban agotados, por lo que se dio por terminada la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación a las 12:16 horas del 21 de julio de 2021.

Comisión Nacional Prevenir Erradicar Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	para y la Investigaciones para la Erradicación de la Violencia. Presidenta suplente de la Comisión de Erradicación.	Firma
---	--	-------



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	Dra. Enna Paloma Ayala Sierra Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres. Secretaria Técnica Suplente de la Comisión de Erradicación.	Firma
Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB (BANAVID)	Mtra. Evelyn Trasviña López Directora de Área de la Dirección de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB (BANAVID)	Firma
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC)	Mtra. Norma Licona Alberto Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional	Firma
Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	Lic. María Antonia González Castillo Coordinadora General de Igualdad de Género	Firma
Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM)	Lic. Edna Guadalupe García Armería Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Firma



Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Estado de Jalisco (SISMH)	Lic. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez Directora de Acceso de Las Mujeres a la Justicia	Firma
Secretaría de las Mujeres en el Estado de México (SEMujeres)	Lic. Yuritzi Castañeda Ulloa Encargada de Despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres	Firma
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	Arq. Flor Dessiré León Hernández Presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Firma
Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY)	Lic. Francia Gabriela Quiroga Arias Directora General del Instituto para la Mujer Nayarita	
Instituto Estatal de la Mujer en Tlaxcala (IEM)	Lic. María Fernanda Garcés Lozano Jefa de la Oficina de Vinculación Interinstitucional del Instituto Estatal de la Mujer	Firma
Secretaría de las Mujeres en Yucatán (SEMujeres)	Mtra. María Cristina Castillo Espinosa Secretaria de las Mujeres en Yucatán	Firma

Esta hoja de firmas forma parte de la Minuta de la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres celebrada el 21 de julio de 2021.